

GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIAPAS

ENERO 2023



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**Programa de Trabajo
de Administración de
Riesgos**

2023

**Secretaría de Seguridad y
Protección Ciudadana.**

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Antecedentes.....	4
3	Marco conceptual y metodológico.....	5
4	Determinación de la matriz de riesgos y mapa de riesgos.....	6
5	Objetivos institucionales estratégicos y riesgos identificados.....	7
6	Riesgos, su factible impacto y probabilidad de ocurrir valorados antes de aplicar los controles y su factible impacto y probabilidad de ocurrir valorados después de aplicar los controles.....	7
7	Programa de acciones para reducir, mitigar o evitar el impacto de los riesgos.....	8
8	Matriz de riesgos.....	10
9	Mapa de riesgos.....	11

A

Anexos de oficio SSPC/CA/UP/0041/2023.

Fecha: 30 de enero de 2023.

1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno administración de riesgos, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta secretaría una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Secretaría asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional.



2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.



3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

AS

[Handwritten mark]

4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI)

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

En promedio para cada riesgo se identificó 1 factor.

- El riesgo con menos factores es: 1 y el máximo es: 1.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia mitigar y compartir de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la efectividad de control es efectiva.



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

5.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.

OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Contribuir a la disminución de los índices delictivos.	Incremento de los índices delictivos en la Entidad, dejando de estar dentro de los 10 estados más seguros del país.
Readaptar socialmente a los individuos que han infringido las leyes.	La reincidencia de personas que obtuvieron el beneficio de libertad anticipada.

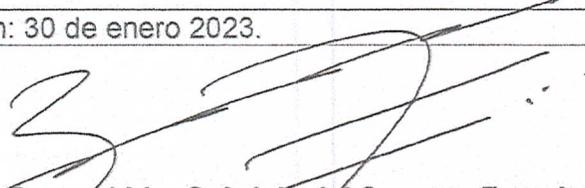
6.- RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
Incremento de los índices delictivos en la Entidad, dejando de estar dentro de los 10 estados más seguros del país	6	4	5	4
La reincidencia de personas que obtuvieron el beneficio de libertad anticipada.	6	5	5	3

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

7.- PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACION
			INICIO	TERMINO	
Negatividad por parte de las instituciones educativas para llevar a cabo el programa	Implementar acciones para realizar las pláticas con seguridad.	Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Mensual / Cuenta Pública y Acciones y Resultados
Insensibilidad y falta de conocimiento de la ciudadanía	Implementar acciones de difusión para concientizar a la ciudadanía sobre el uso adecuado de las líneas de emergencia y los protocolos bajo los cuales operan los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias.	Dr. Robinson González Silva	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Mensual / Cuenta Pública
Desconfianza en las instituciones y poca información sobre delitos cibernéticos	Implementación de canales de difusión y Reingeniería de procesos en acciones de prevención para la atención de denuncias de la ciudadanía en materia de ciberseguridad.	Ing. Carlos Cesar Gutiérrez Duran	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Mensual / Cuenta Pública
Por desconocimiento del reglamento de tránsito	Impartir cursos de educación vial e implementar acciones de difusión en materia de tránsito.	Lic. José Absalón Hernández García	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Mensual / Cuenta Pública
Cambios imprevistos por parte de Secretaría General de Gobierno debido al entorno sociopolítico del estado.	Realización de cronograma de trabajo derivado a la Legislación del Estado.	Comisario Lic. William Alberto Zenteno Castillo	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Junio Octubre y Noviembre/ Informe de gobierno
Deficiente servicio para la eficaz operatividad de la corporación.	Gestionar en tiempo y forma la solicitud ante el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación de Administración y supervisar la efectividad de los controles para el cuidado y resguardo del vestuario y equipamiento policial.	Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Anual /Oficios, resguardo de uniforme y armamento, pase de revista del uniforme del personal (fotografías, video)
Falta de supervisión y seguimiento de las medidas de sanciones privativas de libertad.	Implementar talleres, actividades, servicios médicos y evaluaciones psicológicas.	Inspector Lic. Juan Carlos Sumoza García	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Mensual / Cuenta Pública
Que las personas que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada vuelvan a reincidir	Impartir asesorías y talleres para la educación.	Comisario Jefe Lic. José Miguel Aiarcón García	01 de enero 2023	31 de diciembre 2023	Mensual / Cuenta Pública

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Fecha de elaboración: 30 de enero 2023.

Comisaria General Lic. Gabriela del Socorro Zepeda Soto Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidenta del Comité de Control Interno.

Comisario Jefe C.P. Antonio Torres Díaz. Coordinador de Control Interno.

Comisario Lic. William Alberto Zenteno Castillo. Enlace de Administración de Riesgos.

MATRIZ DE RIESGO 2023

Num de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	Nº. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y medios de Verificación
1	Policía Fuerza Ciudadana	Apoyo de seguridad	Desinterés por parte de las instituciones educativas para llevar a cabo las pláticas del programa Fuerza escolar.	Estrategico	No	1.1	Negatividad por parte de las insituciones educativas para llevar a cabo el programa	6	5	III Riesgo de Seguimiento	Mitigar	Implementar acciones para realizar las pláticas con seguridad	4	3	IV Riesgos Controlados	Mitigar	Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía	01/01/2023	31/12/2023	Mensual / Cuenta Pública, Acciones y Resultados
2	Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo	Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) Y Centro de Atención de Denuncias Anónimas (CADA) 0-89	Llamadas de bromas y silenciosas	Estrategico	No	2.1	Insensibilidad y falta de conocimiento de la ciudadanía	6	4	III Riesgo de Seguimiento	Mitigar	Implementar acciones de difusión para concientizar a la ciudadanía sobre el uso adecuado de las líneas de emergencia y los protocolos bajo los cuales operan los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias.	5	5	IV Riesgos Controlados	Mitigar	Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo	Dr. Robinson González Silva	01/01/2023	31/12/2023	Mensual/ Cuenta Pública
3	Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información.	Atención ciudadana de delitos cibernéticos	Desinterés y poca claridad de parte de los ciudadanos en el uso de las tecnologías para solicitar apoyo en materia de ciberseguridad.	Tecnológico	No	3.1	Desconfianza en las instituciones y poca información sobre delitos cibernéticos	6	5	III Riesgo de Seguimiento	Mitigar	Implementación de canales de difusión y Reingeniería de procesos en acciones de prevención para la atención de denuncias de la ciudadanía en materia de ciberseguridad.	5	4	IV Riesgos Controlados	Compartir	Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información.	Lic. Carlos Cesar Gutiérrez Duran	01/01/2023	31/12/2023	Mensual / Cuenta Pública
4	Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	Elaboración del plan individual de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad	Deficientes programas y planes individuales de ejecución de medidas privativas de libertad para los adolescentes en conflicto con la ley.	Estrategico	No	4.1	Falta de supervisión y seguimiento de las medidas de sanciones privativas de libertad.	5	4	IV Riesgos Controlados	Evitar	Implementar talleres, actividades, servicios médicos y evaluaciones psicológicas.	4	3	IV Riesgos Controlados	Mitigar	Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Inspector Lic. Juan Carlos Sumoza García	01/01/2023	31/12/2023	Mensual / Cuenta Pública
5	Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	Alfabetización hasta el nivel de Preparatoria a personas privadas de su libertad.	Reincidencia de las personas que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada	Estrategico	No	5.1	Que las personas que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada vuelvan a reincidir	6	5	III Riesgo de Seguimiento	Mitigar	Impartir asesorías y talleres para la educación	5	3	IV Riesgos Controlados	Mitigar	Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	Comisario Jefe Lic. José Miguel Alarcón García	01/01/2023	31/12/2023	Mensual / Cuenta Pública



MAPA DE RIESGO 2023

Fecha de elaboración: 30 de Enero 2023

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	Policía Fuerza Ciudadana	Apoyo de seguridad	Desinterés por parte de las instituciones educativas para llevar a cabo las pláticas del programa Fuerza escolar.	6	5	III Riesgo de seguimiento
2	Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo	Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) Y Centro de Atención de Denuncias Anónimas (CADA) 0-89	Llamadas de bromas y silenciosas	6	4	III Riesgo de seguimiento
3	Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información	Atención ciudadana de delitos cibernéticos	Desinterés y poca claridad de parte de los ciudadanos en el uso de las tecnologías para solicitar apoyo en materia de ciberseguridad.	6	5	III Riesgo de seguimiento
4	Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	Elaboración del plan individual de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad	Deficientes programas y planes individuales de ejecución de medidas privativas de libertad para los adolescentes en conflicto con la ley.	5	4	IV Riesgos Controlados
5	Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	Alfabetización hasta el nivel de Preparatoria a personas privadas de su libertad.	Reincidencia de las personas que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada	6	5	III Riesgo de seguimiento
6	Dirección de la Policía Estatal de Tránsito	Proporcionar el apoyo en materia de tránsito y vialidad a otras instancias de gobierno y particulares	Incumplimiento de las normas de tránsito vial por parte de la ciudadanía	6	4	III Riesgo de seguimiento
7	Unidad de Planeación	Integración de la información de las acciones realizadas en materia de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y por los organismos públicos pertenecientes al Sector Seguridad y Estado de Derecho para la elaboración del Informe de Gobierno.	Incumplimiento en tiempo de envío ante la Secretaría de Hacienda para la integración del informe debidamente integrado y validado por los titulares de los organismos públicos pertenecientes al Sector Seguridad Pública y Estado de Derecho de las acciones en materia de seguridad.	6	4	III Riesgo de seguimiento
8	Dirección de la Policía Estatal Preventiva	Compra de vestuario y equipo de seguridad y protección, vehículos y armamento (gasto corriente y Fondo de Aportación de Seguridad Pública)	Insuficiencia de vestuario, equipo de seguridad y protección, vehículos y armamento para la operatividad de la cooperación	6	4	III Riesgo de seguimiento

